

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL SR&CO. S.A.S.
Sigla: SR&CO. S.A.S.
Nit: 901995312-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-712425-16
Fecha de matrícula: 06 de Octubre de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de Octubre de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 1 # 3 - 110 Manzana G Lote 1
Sector FORJAS Kilómetro 7 Barrio PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA II ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: juliblu@hotmai.com
Teléfono comercial 1: 3103341052
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 1 # 3 - 110 Manzana G Lote 1
Sector FORJAS Kilómetro 7 Barrio PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA II ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: juliblu@hotmai.com
Teléfono para notificación 1: 3103341052
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL SR&CO. S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 25 de Septiembre de 2025 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de Octubre de 2025, con el No 240074 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GRUPO EMPRESARIAL SR&CO. S.A.S. Sigla: SR&CO. S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) Alimentos para consumo humano: La fabricación, transformación, procesamiento, empaque, importación, exportación, distribución y/o comercialización, ya sea directamente o mediante servicios de maquila, de toda clase de alimentos y bebidas aptos para el consumo humano, incluyendo pero sin limitarse a: productos procesados o no procesados, materias primas, insumos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, jugos, néctares, snacks, golosinas, confitería, productos lácteos y sus derivados, productos de panadería, salsas y condimentos, así como conservas alimenticias de cualquier naturaleza, tales como pescados, mariscos, carnes, frutas, vegetales u otros, en todas sus presentaciones (agua, aceite, salsas, salmueras o similares), y en general todo tipo de productos destinados al consumo humano. B) Alimentos y productos para animales: La fabricación, transformación, procesamiento, importación, exportación, distribución y/o comercialización, ya sea directamente o mediante servicios de maquila, de alimentos, concentrados, suplementos nutricionales, materias primas e insumos destinados al consumo animal, incluyendo animales de compañía (mascotas) y animales de producción (bovinos, equinos, porcinos, aves, entre otros). Asimismo, el diseño, desarrollo, fabricación o maquila, importación, exportación, distribución y/o comercialización de accesorios, insumos, implementos, utensilios y demás productos relacionados con el cuidado, higiene, salud y entretenimiento de mascotas y animales en general, tales como arenas sanitarias, camas, juguetes, implementos de aseo, collares, correas, comederos, bebederos y similares. C) Productos de aseo y químicos: La fabricación, transformación, procesamiento, importación, exportación, distribución y/o comercialización, ya sea directamente o mediante servicios de maquila, de productos de aseo, limpieza e higiene, incluyendo detergentes, jabones, desinfectantes, limpiadores, químicos de uso industrial y doméstico, así como insumos y materias primas relacionadas. D) Servicios de maquila y mezclas: La prestación de servicios de maquila, envasado, empaque, mezcla de productos de grado alimenticio o de cualquier otra naturaleza que se relacione con las actividades de la sociedad. E) Vehículos, maquinaria, equipos y tecnología: La importación, exportación, distribución, representación, ensamble y/o comercialización de vehículos, maquinaria, equipos, implementos y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnologías para uso personal, industrial, agrícola o de servicios, incluyendo, pero sin limitarse a: carritos de golf, carritos para alimentos, robots de servicio, robots meseros y demás dispositivos electrónicos o mecánicos que la sociedad considere convenientes. F) Bienes inmuebles: La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y/o explotación de bienes inmuebles industriales, comerciales, urbanos y rurales, incluyendo apartamentos, bodegas, casas, lotes y demás bienes raíces, ya sea para uso propio o por cuenta de terceros. G) Fabricación de maquinaria y bienes derivados: La fabricación, ensamble, reparación, mantenimiento, importación, exportación y comercialización de maquinaria, equipos, mobiliario, mesas, tornos, estanterías, bandas metálicas y toda clase de bienes y objetos derivados de estas actividades. H) Actividades secundarias y conexas: La sociedad podrá: 1. Participar como socia o accionista en sociedades cuyo objeto fuere igual, similar, conexo o complementario a las actividades aquí descritas. 2. Ejecutar todos los actos directamente relacionados con su objeto social y aquellos necesarios para ejercer derechos o cumplir obligaciones legales o contractuales derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 3. Adquirir, enajenar, arrendar, gravar, modificar, reformar o conservar bienes muebles e inmuebles, maquinaria, vehículos y demás activos que requiera para el desarrollo de sus operaciones. 4. Levantar construcciones y demás obras necesarias o convenientes para el desarrollo de sus negocios. 5. Adquirir, conservar, usar, licenciar y enajenar patentes, derechos de autor, registros, marcas, nombres comerciales, procedimientos industriales, permisos, privilegios y en general toda clase de derechos de propiedad intelectual. 6. Enajenar todo aquello que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga a sus intereses. 7. Tomar y dar dinero a interés. 8. Realizar operaciones bancarias, crediticias, financieras, de seguros y en general ejecutar todos los actos financieros, comerciales y crediticios necesarios para el desarrollo de la sociedad, incluyendo la obtención de fondos y activos. 9. Suscribir, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, hipotecar, permutar, avalar, redescontar, pignorar, otorgar fiducias civiles y mercantiles, garantías mobiliarias y pagar toda clase de títulos valores y operaciones de crédito.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$40.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$40.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$40.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$40.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	:	\$40.000.000,00
No. de acciones	:	1.000
Valor Nominal	:	\$40.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de Representación Legal y administración de la sociedad por acciones simplificada estarán a cargo del Gerente quien posee funciones de Representante Legal, quien podrá ser persona natural o jurídica, accionista o no de la sociedad, teniendo un Gerente Suplente, que reemplazará al Gerente, en sus faltas absolutas, temporales, accidentales o transitorias. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será Gerenciada, Administrada y Representada Legalmente ante terceros por el Gerente, quien como Representante Legal de la sociedad no tendrá restricciones de contratación o celebración de actos por razón de la naturaleza, pero tendrá un límite en la cuantía de los actos o negocios que celebre hasta por setecientos salarios mínimos mensuales vigentes (750 S.M.M.L.V). Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad hasta por la cuantía establecida; si la operación supera dicho límite establecido deberá ser autorizado mediante acta suscrita por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social con el límite de cuantía señalado. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por las normas legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. - El Representante Legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 25 de Septiembre de 2025 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 06 de Octubre de 2025 con el No 240074 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	AMY VALENTINA SANABRIA RINCON	C.C. 1098814342
GERENTE SUPLENTE	OSCAR MAURICIO SANABRIA GARCIA	C.C. 91289383

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1089.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4690.
Otras actividades Código CIIU: 6810.
Otras actividades Código CIIU: 4659.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL SR&CO.
Matricula No: 712426
Fecha de matrícula: 06 de Octubre de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: Calle 1 # 3 - 110 Manzana G Lote 1 Sector FORJAS
Kilómetro 7 Barrio PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA II ETAPA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 1089

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| Que por intermedio del Centro de Atención Empresarial CAE, se ha remitido a la secretaria de hacienda del municipio del domicilio de su establecimiento, la información relativa al matriculado para su inscripción en el registro de Industria y Comercio.

| Así mismo se surtió notificación de la apertura de su(s) establecimiento(s) de comercio ante la secretaria de planeación del municipio del domicilio de su establecimiento.

| De igual forma se comunico a las secretarías de salud, gobierno del citado ente territorial y al cuerpo de bomberos del municipio del domicilio de su establecimiento.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 07/10/2025 - 16:41:55
Recibo No. 12292314, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CNF12F408F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina R.' with a stylized flourish at the end.

Lina María Rodríguez Buitrago